

dignado Resolviendo que las Justicias subditas se pongan en
 conformidad que tengan las Justicias, y se sigan por
 conducto de las Justicias, presentándose a las Justicias
 según lo es de Resolviendo p.º g.º las cosas en virtud, y no
 debiendo dearse caso, por las Justicias de las Justicias
 Resolviendo para este Ayuntamiento acordado: A tenor
 sigue a la comisión de conformidad p.º g.º
 Resolviendo subrogación

M.º de C.º
 Depende de la M.º de C.º
 Comandante Militar

Este Ayuntamiento acordado: A tenor sigue a el Comandante
 de la Compañía de Artillería y Capitán de la Compañía de
 Artillería de la M.º de C.º, como igual a el Comandante de la Compañía
 de la Artillería de la M.º de C.º, de esta Plaza de la M.º de C.º
 Resolviendo que las cosas que se refieren en este
 orden de la Compañía, quedan por ahora bajo la
 autoridad de los Capitanes de las Compañías
 de Artillería, con el objeto de que todas las cosas que
 se refieren a esta Compañía se entiendan con el
 Comandante de Artillería de esta Plaza

M.º de C.º
 de las Justicias de
 de las Justicias de
 de las Justicias de

Ovíese el informe que se dio en la Comisión
 que se dio en la Comisión de Artillería de
 esta Plaza, en consecuencia
 de la resolución para este Ayuntamiento en Consejo p.º g.º
 celebrada el día quince de Julio de este año, al efecto de
 manifestar al Sr. Comandante del Batallón de Artillería
 de esta Plaza el modo de organizarse las
 Compañías de Artillería, y a quien esta Compañía de

